



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR EL ILMO. SR. DECANO, DR. HINOJOSA TORRALVO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DR. OLMEDO PERALTA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2017 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD

Siendo las 10:12 horas del día de la fecha, por reunirse quorum suficiente, da comienzo la sesión extraordinaria con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo a los siguientes puntos del orden del día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El acta de la sesión anterior, de 29 de marzo de 2017, se aprueba por asentimiento.

2. INFORME DEL DECANO

El Sr. Decano presenta su informe, que versa sobre los siguientes aspectos.

En primer lugar, expresa su deseo de que conste en acta el reconocimiento de toda la Facultad y el suyo propio a la trayectoria académica y a la valía personal de nuestra compañera María José García Alguacil, fallecida el pasado 17 de abril de 2017. En nombre de la Junta de Facultad se transmitió el pésame a los familiares.

Se informa de los recientes natalicios que han tenido lugar en nuestro centro y se felicita a los padres, los profesores José Manuel Cabra, Nieves Jiménez y Carmen María Ávila.

El Decano informa de la celebración de la Conferencia Anual de Decanos de Facultades de Derechos celebrada en San Sebastián, en la que se ha debatido sobre asuntos relacionados con las clínicas jurídicas y la realización de Trabajos Finales de Grados. En la sesión se pudo poner de manifiesto la diferencia existente entre los distintos centros respecto a la realización de TFGs, pudiéndose constatar la sensación general de que en su configuración actual se trata de un requerimiento que distorsiona el modelo de enseñanza, siendo preciso adaptar para adecuarlo a las exigencias de las titulaciones. En tal sentido, se valora que el modelo que se ha aprobado en nuestra Facultad le da ya más importancia a la valoración del tutor. Por lo que respecta a las clínicas jurídicas se valora de forma especialmente favorable su valor para la docencia y las prácticas, así como su posible inclusión como contenido en la realización de un Trabajo Final de Grado. En nuestra Facultad, la Vicedecana Isabel González Ríos está trabajando en esta cuestión. En la Conferencia de Decanos se adoptó igualmente una resolución relativa al examen de evaluación de la prueba de acceso a la abogacía. En tal sentido, se pide que la prueba tenga un carácter más práctico y menos teórico, tal y como se expresó también la Presidenta del Consejo General de la Abogacía. La Conferencia de Decanos va a transmitir al Ministerio de Justicia esta posición.

Se informa también de la celebración de la Conferencia Anual de ELFA (European Law Faculties Association) en la ciudad de Brno (República Checa) a la que asistieron el Decano y el Secretario Académico de la Facultad. En ella se trató el tema de la educación en cuestiones legales en Europa, en particular de la enseñanza en Derecho no sólo en universidades. A este respecto, se pudieron poner de manifiesto la diferencia de modelos existentes en los distintos países. En tal sentido se adoptaron acuerdos de posicionamiento de la asociación para dejar claro que la educación legal es una formación que se realiza en centros universitarios públicos y privados de distinta índole y que debiera abarcar otros





ámbitos y niveles de formación. Se adoptaron también algunas declaraciones sobre el modo en que se ha de entender la educación legal, principalmente en países con carencias democráticas.

El Decano informa también de la celebración en nuestra Facultad del III Congreso Hispano-Filipino los días 10 y 11 de mayo. El Congreso, en esta ocasión, ha versado sobre el Estado de bienestar y cuestiones de Derecho Público. Se agradece al profesor Ángel Rodríguez su trabajo en la organización del Congreso, que ha resultado en un importante éxito de asistencia y de participación, con más de 30 comunicaciones presentadas por profesores de casi todas las áreas de nuestra Facultad. Ello es debido al importante trabajo desarrollado por los prof. Rodríguez y de Torres Perea. Por la organización del Congreso se ha recibido una carta de agradecimiento de la Dirección de la Universidad Ateneo de Manila.

El Decano informa de la concesión del premio UCO Poética a nuestro alumno del Grado en Derecho Jorge Villalobos, haciéndose pública la felicitación.

Se ha realizado con éxito el Curso de Autoprotección en la Facultad de Derecho en el que han participado un número importante de profesores. El Decano informa de que se realizará una tercera sesión destinada a los miembros de la comunidad educativa de la Facultad que no pudieron asistir.

Se ha celebrado también la Conferencia Anual en homenaje al Profesor Alejandro Rodríguez Carrión, que ha corrido a cargo del prof. Dr. Rafael Casado Raigón, Catedrático de Derecho Internacional Público de Córdoba. Se agradece a la profesora Elena del Mar García Rico por promover esta actividad.

El Sr. Decano informa igualmente que el profesor Dr. Antonio Roldán ha sido incorporado al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, habiéndose publicado ya de forma oficial su nombramiento en el BOE. Igualmente, en la última remesa aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad, se han dotado cuatro plazas de profesorado funcionario para nuestra Facultad: una plaza de catedrático de Universidad y una de profesor titular de Universidad para el área de Derecho Civil y dos plazas de profesor titular de Universidad para el área de Derecho Administrativo.

Se ha llevado a cabo una visita al centro por parte del inspector de servicios, sin que se haya puesto de manifiesto ninguna anomalía destacable.

Se ha recibido el informe favorable de acreditación por parte de la DEVA del Máster de Menores, habiéndose recibido, igualmente, la felicitación por ello por parte de los servicios centrales de la Universidad.

Tal y como se acordó en la Junta anterior, el Decano asumió el compromiso de negociar el título de experto en extranjería que quedó aprobado. El título recibirá, en consecuencia –y de conformidad con lo acordado en Junta- el título de "Experto Universitario en Extranjería: análisis integral y administración pública". Además, informa el Decano que se han incorporado más contenidos sobre derechos humanos en el sentido expresado por el profesor Souvirón en la pasada Junta. El profesor Souvirón toma la palabra para decir que su intervención en la última Junta se limitaba a pedir que el título del curso no suscitara equívocos, pero que en ningún caso su voluntad era la de oponerse.

3. ORDENACIÓN ACADÉMICA 3.1. PLAZAS DE PROFESORADO

Se aprueba solicitar las siguientes plazas de profesorado:

- Área de Filosofía del Derecho: Ampliación del contrato del prof. Felipe Navarro a Asociado 6+6.

Se procede al cambio de los tribunales asignados para la petición de plazas de cuerpos docentes funcionarios:





- La plaza de Catedrático de Universidad solicitada por el área de Derecho Civil por promoción de la prof. Dra. María Luisa Moreno-Torres Herrera pasa a estar compuesto por los siguientes miembros:
 - o Comisión Titular:
 - Presidente: Dr. Fernando Pantaleón Prieto
 - Vocal 1: Dr. José Manuel Ruiz-Rico Ruiz
 - Vocal 2: Dr. Jochen Albiez Dormhan
 - Vocal 3: Dra. Esther Gómez Calle
 - Vocal 4: Dra. Elena Vicente Domingo
 - o Comisión Suplente:
 - Presidente: Dr. Vicente Guilarte Gutiérrez
 - Vocal 1: Dra. Concepción Rodríguez Marín
 - Vocal 2: Dr. Francisco Blasco Gascó
 - Vocal 3: Dra. Carmen Hernández Ibáñez
 - Vocal 4: Dr. Mario Clemente Meoro
- La plaza de Catedrático de Universidad solicitada por el área de Derecho Administrativo por promoción de la prof. Dra. Isabel González Ríos pasa a estar compuesto por los siguientes miembros:
 - o Comisión Titular:
 - Presidente: Dr. Martín Razquin Lizarraga
 - Vocal 1: Dr. Diego Vera Jurado
 - Vocal 2: Dr. Francisco José Villar Rojas
 - Vocal 3: Dra. Concepción Barrero Rodríguez
 - Vocal 4: Dra. Carmen Chinchilla Marín
 - o Comisión Suplente:
 - Presidente: Dr. Estanislao Arana García
 - Vocal 1: Dra. María Asunción Torres López
 - Vocal 2: Dr. Jose I. Morillo Velarde
 - Vocal 3: Dra. María del Carmen Núñez Lozano
 - Vocal 4: Dra. Eloisa Carbonell Porras
- La plaza de Profesor Titular de Universidad solicitada por el área de Derecho Administrativo por promoción de la prof. Dra. Carmen María Ávila Rodríguez pasa a estar compuesto por los siguientes miembros:
 - o Comisión Titular:
 - Presidente: Dr. Diego J. Vera Jurado
 - Vocal 1: Dra. Carmen Chinchilla Marin
 - Vocal 2: Dra. Concepción Barrero Rodríguez
 - Vocal 3: Dr. Alberto Ruiz Ojeda
 - Vocal 4: Dra. Isabel González Ríos
 - o Comisión Suplente:
 - Presidente: Dr. Estanislao Arana García
 - Vocal 1: Dr. Federico Castillo Blanco
 - Vocal 2: Dra. María Asunción Torres López
 - Vocal 3: Dr. Manuel Jesús Rozados Oliva
 - Vocal 4: Dra. Lucía Alarcón Sotomayor





- La plaza de Profesor Titular de Universidad solicitada por el área de Derecho Administrativo por promoción de la prof. Dra. María Luisa Gómez Jiménez pasa a estar compuesto por los siguientes miembros:
 - o Comisión Titular:
 - Presidente: Dr. Diego J. Vera Jurado
 - Vocal 1: Dra. Carmen Chinchilla Marín
 - Vocal 2: Dra. Concepción Barrero Rodríguez
 - Vocal 3: Dr. Alberto Ruiz Ojeda
 - Vocal 4: Dra. Isabel González Ríos
 - o Comisión Suplente:
 - Presidente: Dr. Estanislao Arana García
 - Vocal 1: Dr. Federico Castillo Blanco
 - Vocal 2: Dra. María Asunción Torres López
 - Vocal 3: Dr. Manuel Jesús Rozados Oliva
 - Vocal 4: Dra. Lucía Alarcón Sotomayor
- La plaza de Profesor Titular de Universidad solicitada por el área de Derecho Administrativo por promoción de la prof. Dra. Elsa Marina Álvarez González pasa a estar compuesto por los siguientes miembros:
 - o Comisión Titular:
 - Presidente: Dr. Diego J. Vera Jurado
 - Vocal 1: Dra. Carmen Chinchilla Marín
 - Vocal 2: Dra. Concepción Barrero Rodríguez
 - Vocal 3: Dr. Alberto Ruiz Ojeda
 - Vocal 4: Dra. Isabel González Ríos
 - o Comisión Suplente:
 - Presidente: Dr. Estanislao Arana García
 - Vocal 1: Dr. Federico Castillo Blanco
 - Vocal 2: Dra. María Asunción Torres López
 - Vocal 3: Dr. Manuel Jesús Rozados Oliva
 - Vocal 4: Dra. Lucía Alarcón Sotomayor

3.2. APROBACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS DE ALUMNOS OFERTADAS POR TRASLADO DE EXPEDIENTE

Se propone aprobar el mismo número de plazas de alumnos por traslado de expediente ofertadas en cursos anteriores:

- A) Para el Grado en Derecho
 - a. Número de plazas reservadas a estudiantes con estudios universitarios españoles parciales: 33
 - b. Número de plazas reservadas a estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados: 4
- B) Para el Grado en Criminología
 - a. Número de plazas reservadas a estudiantes con estudios universitarios españoles parciales: 12
 - b. Número de plazas reservadas a estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados: 2

Se aprueba por asentimiento.





3.3. APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE CENTRO A PRESENTAR EN LA CONVOCATORIA 2017-2019

El profesor Dr. José Manuel Cabra Apalategui presenta un Proyecto de Innovación Educativa sobre: "Impartición de asignaturas en inglés en la Facultad de Derecho: diseño y desarrollo de programaciones docentes", para ser solicitado en la actualmente vigente convocatoria de Proyectos de Innovación de la Universidad de Málaga para el período 2017-2019.

Se trata de un proyecto que trata de ser una continuación y concreción del anteriormente impulsado por la profesora Elena del Mar García Rico. Su petición está justificada por tres razones fundamentalmente: la importancia del inglés en el mundo globalizado; la importancia de la oferta de asignaturas en inglés para las relaciones internacionales de nuestra Facultad y el fomento de convenios de movilidad de estudiantes y profesores; y, finalmente, por las nuevas exigencias de ANECA para la acreditación del profesorado, que valora especialmente la impartición de docencia en inglés.

Se trata de un proyecto en el que participarán profesores de distintas áreas, ofreciéndose una transferencia generacional, de modo que los profesores con más experiencia pueden transmitir sus conocimientos y saber hacer a los profesores más noveles que recepcionan esta experiencia, dando cohesión a la oferta de enseñanzas en lengua inglesa en nuestra Facultad.

Toma la palabra el profesor Souvirón, quien valora positivamente el desarrollo del proyecto. Sin embargo, manifiesta su disconformidad al hecho de que las agencias de valoración sólo pasen a valorar la docencia en lengua inglesa en desprecio de las enseñanzas y el buen uso de la lengua castellana.

El Decano solicita el apoyo de la Junta para el Proyecto. Y su presentación a la convocatoria de la UMA se aprueba por ésta por asentimiento.

3.4. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES RESPONSABLES DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CONJUNTO

El Decano informa de la normativa aprobada en Junta de Facultad sobre la realización de la prueba de conjunto. (entran los profesores Rodríguez-Rosado, Bahía y dña. Irene Jurado). Se procede al sorteo de los profesores que serán responsables de la realización de la prueba, de conformidad con los criterios de selección aprobados por la Junta de Facultad. El Tribunal designado está compuesto por los siguientes profesores:

- A) Tribunal titular:
 - a. Presidente: Dr. Ángel J. Rodríguez-Vergara Díaz
 - b. Vocal: Dr. José Becerra Muñoz
 - c. Vocal: Dra. María Belén González Fernández
 - d. Vocal: Dr. Eloy Ruiloba García
 - e. Secretaria: Dra. Paula Castaños Castro
- B) Tribunal suplente:
 - a. Presidente: Dr. José Luis Díez Ripollés
 - b. Vocal: Dr. Diego Vera Jurado
 - c. Vocal: Dra. Magdalena Martín Martínez
 - d. Vocal: Dr. Bruno Rodríguez-Rosado Martínez Echeverría
 - e. Secretaria: Dra. Yolanda de Lucchi López-Tapia





4. CALIDAD

4.1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO

En la anterior Junta de Facultad se pretendió la aprobación de la Memoria de Calidad del Centro, pero no pudo llevarse a cabo de forma íntegra pues faltaba la memoria relativa al Máster en Regulación Económica. El coordinador de Calidad, prof. Dr. Antonio Roldán informa sobre esta memoria en particular. Se somete a aprobación el conjunto de la Memoria de calidad, que es aceptada por asentimiento de la Junta.

5. APROBACIÓN DE MENCIÓN HONORÍFICA "PREMIO AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL MÁSTER EN ABOGACÍA"

El Sr. Decano informa de la carencia en nuestro centro de un reglamento para la concesión de distinciones en los Masters oficiales, sí existe en cambio eesta normativa respecto de los Grados. Respecto del Máster en Abogacía, durante el presente curso, se han integrado los actos de clausura de los mismos. Se propone la creación de un premio al mejor expediente del Máster en Abogacía, proponiéndose que lleve el nombre de la Vicedecana Itziar Giménez Sánchez, que fue miembro de la Comisión Académica del Máster de Abogacía.

Toma la palabra el prof. Souvirón, preguntando si existe un premio similar para el Grado. El Decano informa de que sí existe y que tal distinción se encuentra regulada en un reglamento. A diferencia de lo que ocurría con el premio extraordinario de licenciatura —que estaba supeditado a la realización de un examen-, actualmente se entregan los premios de Grado a los mejores expedientes en Derecho y en Criminología.

Este premio vendría a completar el premio Alberto Peláez, que ya concedía el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga. Sin embargo, el premio del ICA no se basa en el mejor expediente.

Se aprueba por asentimiento de la Junta la creación del Premio Itziar Giménez al Mejor Expediente Académico del Máster en Abogacía.

6. ASUNTOS DE TRÁMITE

No se plantean asuntos de trámite.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean ruegos y preguntas.

Termina la sesión cuando son las 11:03 horas.

LISTA DE ASISTENTES

- Presentes
 - o Dra. Belén Bahía Almansa
 - o Dr. José Manuel Cabra Apalategui





- Dña. Concepción Campal de la Torre
- Dr. Antonio Francisco Galacho Abolafio
- o D. Sergio Gallardo Jover
- o Dra. Elena del Mar García Rico
- o Dra. Isabel González Ríos
- o Dr. Juan José Hinojosa Torralvo
- o Dña. Irene María Jurado Fernández
- o Dr. Emilio Roque Lecuona Prats
- o Dr. Eugenio Olmedo Peralta
- o Dr. Bruno Rodríguez Rosado
- o Dr. Ángel Rodríguez Vergara-Díaz
- O Dr. Antonio Manuel Roldán Báez
- o Dr. José María Souvirón Morenilla
- o Dr. Ángel Valencia Sáiz
- Asistentes sin derecho a voto
 - o Dra. María del Carmen Luque Jiménez
- Ausentes con delegación de voto
 - O Dra. Rocío Caro Gándara delega su voto en la Dra. Isabel González Ríos
 - o Dr. Antonio Quesada Criado delega su voto en el Dr. José María Souvirón Morenilla

En Málaga, a 24 de mayo de 2017

Eugenio Olmedo Peralta SECRETARIO ACADÉMICO

Juan José Hinojosa Torralvo DECANO